



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000135-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a características de prestación de día del Centro Obregón.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000135-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a características de prestación de día del Centro Obregón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene un concierto con el Centro Obregón perteneciente a la Asociación ASPRONA, dirigido a atender a las personas con discapacidad que tienen reconocida la prestación de centro de día que se concede en el marco de la Ley 39/2006.



Por lo anterior se formulan las siguientes **preguntas para su contestación por escrito**:

**Se solicita la relación de personas que en la actualidad tienen reconocida la prestación de centro de día, como consecuencia de la Ley 39/2006 y están atendidas en el Centro Obregón perteneciente a la Asociación ASPRONA. Así mismo se solicita la cuantía económica que la Junta abona en cada caso.**

Valladolid, 21 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez